



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 29 de noviembre de 2012.-

DECRETO N° 049/2012

VISTO:

El expediente administrativo N° 05/12, del que surge que mediante Decreto Municipal N° 0047/12, se llamó a concurso privado de precios para la compra de una pala frontal cero kilómetro.-

Y CONSIDERANDO:

Que atento el precio estimativo de mercado de la pala frontal Modelo M75 HD y lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 004/12 en su artículo 16, corresponde realizar un Concurso Privado de Precios, el que ha sido convocado mediante decreto municipal.-

Que el Decreto Municipal 047/12, establece que se llamaba a Concurso Privado de Precios para el día 15 de noviembre de 2012, para que distintas empresas y/o comercios de reconocida trayectoria ofrezcan al Municipio una pala frontal Modelo M75 HD 0km.-

Que han sido recepcionada tres ofertas por mesa de entrada del municipio en tiempo y forma.-

Que siendo el lugar, fecha y hora fijados en el Decreto Municipal N° 047/12, se conforma la Comisión de Apertura y Adjudicación a los fines de la apertura de sobres, y evaluación de las diferentes propuestas, conforme da cuenta el acta que obra agregada al presente expediente administrativo, la que fue suscripta en debida forma por los integrantes de la referida comisión.-

Que el primer sobre abierto contenía la oferta presentada por la empresa COISET AMUCHASTEGUI & ASOCIADOS, con domicilio de venta en Ruta 19 Km. 316, Camino a Montecrito, de la Provincia de Córdoba, la que corresponde a una pala cargadora Michigan Modelo M75 HD, Motor Deutz 6 Cilindros 130 HP, Tracción



Municipalidad de Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

4x4, Caja de Cambios Tipo Power Shift, Cabina vidriada completa, Accesorios: Kit confort, Aire Acondicionado Frío/Calor, Altura Máxima de pala: 4.870mm, Capacidad de Cuchara: 2mts.3, Forma de Pago: 1) Contado \$429.967,15, con IVA Incluido; 2) Financiado-Entrega: (40% + IVA) \$239.635,12, Saldo en diez cheques de \$28.471,50 cada uno de ellos. Garantía un año o 1000 horas de uso lo que ocurra primero, plazo de entrega inmediata.-

Que el segundo sobre abierto contenía la oferta presentada por la empresa CRIMASE, de Hernán A. Dezotti, con domicilio en Av. Intendente Jorge Loinas N° 202 Este, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, quien cotiza una (1) pala cargadora articulada Modelo M75 HD, con cabina panorámica con aire acondicionado, Motor Deutz de 130 HP, cucharón de 2 metros cúbicos para 3000kg. Máximos. Demora en entrega: 30 días, precios unitario cotizado en dólares ochenta y tres mil ciento veintinueve (U\$S83.129), final con IVA del 10,5% incluidos, con cotización del dólar a pesos cuatro con setenta y nueve centavos (\$4,79), cuya oferta final resulta ser de pesos cuatrocientos cuarenta mil (\$440.000), forma de pago contado y mercadería puesta en fábrica.-

Que el tercer sobre contenía la oferta presentada por la empresa FUNES MAQUINARIA VIAL, de Juan M. Funes, con domicilio comercial en Av. Juan B. Justo N° 10.200, de la Localidad de Estación Juárez Célman, Provincia de Córdoba, la que versa sobre una (1) unidad nueva 0Km. de una Pala Cargadora Articulada Modelo M75 HD, con cabina panorámica con aire acondicionado, Motor Deutz 130HP, cucharón de 2m3 para 3.000kg máximos, Documentación incluida: certificado de fabricación y formulario 01, Precio en base dólar \$4,79, precio cotizado en dólares ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (U\$S89.457,20) IVA incluido 10,5%. Validez de la Oferta diez días. Entrega en quince días a partir de la confirmación de la compra. Esta empresa realiza las siguientes bonificaciones: Flete Depósito al local comercial, Flete del local



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

comercial a Estación General Paz, Seguros de Carga de traslado de la Unidad, Verificación Policial (Formulario 12).-

Que habiendo sido analizadas las tres ofertas, la comisión de apertura y adjudicación dictaminó que el Departamento Ejecutivo Municipal adjudique la compra a la empresa FUNES MAQUINARIA VIAL, de Juan M. Funes, ya que es la máquina ofrecida de menor costo por pago al contado, o mejor criterio a adoptar por parte del D.E.M.-

Que el municipio cuenta con los fondos suficientes para realizar la compra de la pala frontal y pagarla de contado.-

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ**

DECRETA:

Artículo 1°: ADJUDÍCASE la compra de una (1) unidad 0Km. de una Pala Cargadora Articulada Modelo M75 HD, con cabina panorámica con aire acondicionado, Motor Deutz 130HP, cucharón de 2m3 para 3.000kg máximos, a la empresa FUNES MAQUINARIA VIAL, de Juan M. Funes, con domicilio comercial en Av. Juan B. Justo N° 10.200, de la Localidad de Estación Juárez Célman, Provincia de Córdoba.-

Artículo 2°: ASÍGNESE el Item 2.1.07.01 “Maquinarias y Equipos” de la Partida Principal “Inversión Física y Erogaciones de Capital”, prevista en la Ordenanza de Presupuesto para el año 2.012 N° 08/11, a los fines de ser utilizados para el pago de la compra del rodado descrito en el artículo 1 del presente decreto.-

Artículo 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dése al registro municipal y archívese.-

Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN GENERAL PAZ



Carlos Héctor Borgobello
INTENDENTE
Estación General Paz